

CUENTA DE COBRO

NOMBRE: ERIK ALBERTO LADINO AROCA
CC. 85.475.909
TELEFONO: 3005297131

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA"

CUENTA DE COBRO No: 001

CIUDAD Y FECHA: Santa Marta - Magdalena, 14 de Noviembre de 2024.

VENCIMIENTO CONTRATO: 14 de diciembre de 2024.

LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT: 891.702.569-4

Debe a:

NOMBRE: ERIK ALBERTO LADINO AROCA
C.C. No. 85.475.909

La suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000) por Concepto del PRIMER PAGO pactado en el contrato de Prestación de Servicios N° CPS 067-2024 del 15 DE OCTUBRE DE 2024, correspondiente al periodo comprendido entre 15 de OCTUBRE hasta el 14 de NOVIEMBRE de 2024.

Favor consignar a la cuenta ahorro a mi nombre N° 4-421-03-00917-3 Banco Agrario de Colombia

Declaro bajo la gravedad de juramento que NO he celebrado otro contrato con entidad pública, lo anterior para tener en cuenta en la respectiva retención en la fuente.

Atentamente,



NOMBRE: ERIK ALBERTO LADINO AROCA
CC. 85.475.909 expedida en SANTA MARTA

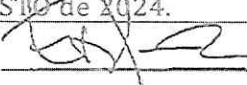
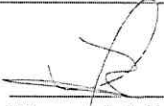
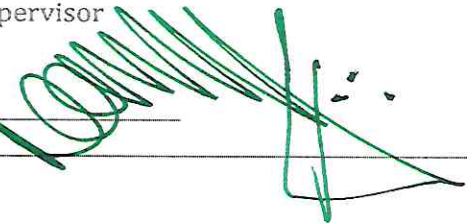


**FORMATO DE INFORME DE
ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

INFORMACION GENERAL	
Clase de Contrato	Contrato Prestación de Servicios Profesionales
Contrato N°	CPS-067-2024
Objeto del Contrato	"PRESTACIO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUNCONTRALORIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA."
Plazo del Contrato	2 meses
Periodo objeto de pago	15 de OCTUBRE de 2024 hasta el 14 NOVIEMBRE de 2024
Nombre del Contratista	ERIS ALBERTO LADINO AROCA
N° de identificación	85.475.909
Correo electrónico Contratista	erisladinoaroca@gmail.com
Régimen del IVA	No Responsable de IVA
Es declarante de renta	SI
Es pensionado	NO
Valor total del Contrato	\$9.800.000
Valor de los 30 días	\$4.900.000
Tipo de Cuenta	AHORROS
Banco al cual consignar	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
No. Cuenta	4-421-03-00917-3
N° CDP	18000390
N° RP	
Fecha Acta de Inicio	15 OCTUBRE de 2024
N° Pago del Contrato	PRIMER PAGO
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	LUIS ALBERTO RINCON SUBCONTRALOR DE CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
A. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO
1	SE REALIZAN CITATORIOS CON RESPECTO AL AUTO DE APERTURA No 045-2022 PARA ESCUCHAR VERSION LIBRE. .



FORMATO DE INFORME DE
ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2	SE SOLICITARON INFORMACION A LAS ENTIDADES BANCARIAS CON RESPECTO AL AUTO DE APERTURA No 045-2022 PARA SOLICITANDO INFORMACION. .
3	SE REALIZAN CITATORIOS CON RESPECTO AL AUTO DE APERTURA No 044- 2022 PARA ESCUCHAR VERSION LIBRE.
4	SE SOLICITARON INFORMACION A LAS ENTIDADES BANCARIAS CON RESPECTO AL AUTO DE APERTURA No 044-2022 SOLICITANDO INFORMACION
5	SE SOLICITARON INFORMACION A LAS ENTIDADES BANCARIAS CON RESPECTO AL AUTO DE APERTURA No 022-2022 SOLICITANDO INFORMACION.
6	AUTO No. 002 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA LA PRACTICA DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.003-2020
B. PARA LOS EFECTOS LEGALES DECLARO COMO CONTRATISTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:	
<ol style="list-style-type: none">1. Que, a la fecha, he cumplido a cabalidad con las actividades del objeto contractual arriba descritas.2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, están debida y legalmente pagados.3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.4. He leído y entendido la descripción de todos los campos aquí diligenciados.	
Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor del contrato CPS-014-2024 verifica que el Contratista cumplió con las actividades en el periodo comprendido entre el 15 de JULIO De 2024 hasta el 14 de AGOSTO de 2024.	
FIRMA DE QUIEN DECLARA:	 Firma del Contratista
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	 Firma del Supervisor Vo. Bo. 



CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ERIS ALBERTO LADINO AROCA**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, se verifica el cumplimiento del objeto contractual y, por ende, autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de OCTUBRE de 2024 hasta el 14 de NOVIEMBRE de 2024.

Pago No.	01
Contrato:	067-2024
Contratista:	ERIS ALBERTO LADINO AROCA
Cédula o NIT	85.475.909
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA"
Plazo del contrato:	DOS (2) MESES
Fecha iniciación:	15 de OCTUBRE de 2024
Fecha de terminación:	14 de DICIEMBRE 2024.
Valor pactado:	\$9.800.000
Valor a pagar:	\$ 4.900.000
Numero de PIN:	9476645238
Periodo cotizado	OCTUBRE

El suscrito supervisor del contrato antes descrito, deja constancia que se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Constancia se firma a los Catorce (14) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

LUIS ALBERTO RINCON
SUBCONTRALOR DE CONTROL FISCAL Y PARTICIPACION
CIU CIUDADANA





Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores
BANCO COLPATRIA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 044-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **VERONICA MELENDEZ CHARRIS** identificada con cedula de Ciudadanía No 39.142.783 De Santa Marta
- **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** Identificada con cedula de ciudadanía No 85.448.338
- **ADOLFO ANTONIO BULA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 6-875.103

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 044 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 044-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



✓



Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores

OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 044-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **VERONICA MELENDEZ CHARRIS** identificada con cedula de Ciudadanía No 39.142.783 De Santa Marta
- **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** Identificada con cedula de ciudadanía No 85.448.338
- **ADOLFO ANTONIO BULA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 6-875.103

Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se apertura por medio de Auto No 044 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 044-2022

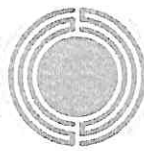
Atentamente

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva







5. Informe detallado **CONTRALORÍA** que indique la forma en que
fueron destinados **DISTRITAL DE SANTA MARTA** los recursos para el
otorgamiento de los estímulos financieros. Estos
según lo estipulado en la cláusula quinta del convenio, literal c.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo Auto de Apertura No 044-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontraloria Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva





Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores
BANCO POPULAR.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 044-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **VERONICA MELENDEZ CHARRIS** identificada con cedula de Ciudadanía No 39.142.783 De Santa Marta
- **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** Identificada con cedula de ciudadanía No 85.448.338
- **ADOLFO ANTONIO BULA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 6-875.103

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 044 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 044-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva





Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores
BANCO SUDAMERIS.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 044-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **VERONICA MELENDEZ CHARRIS** identificada con cedula de Ciudadanía No 39.142.783 De Santa Marta
- **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** Identificada con cedula de ciudadanía No 85.448.338
- **ADOLFO ANTONIO BULA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 6-875.103

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 044 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 044-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva





Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores

OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 045-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **ISIS MARGARITA NAVARRO CERA** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **UNION TEMPORAL RENOVANDO EL CAMPO** Identificada con Nit 901.492.357-2

Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 045 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 045-2022

Atentamente

VERONICA SANCHEZ POLO

Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores:
BANCO AV VILLAS.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 045-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **ISIS MARGARITA NAVARRO CERA** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **UNION TEMPORAL RENOVANDO EL CAMPO** Identificada con Nit 901.492.357-2

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 045 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 045-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores:
BANCO BANAGRARIO.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 045-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **ISIS MARGARITA NAVARRO CERA** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **UNION TEMPORAL RENOVANDO EL CAMPO** Identificada con Nit 901.492.357-2

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se apertura por medio de Auto No 045 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 045-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

**FORMATO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
PERSONAL**

Santa Marta, treinta (30) de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Señor:

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR.

REF: Auto de Apertura 044-2022

CLASE DE PROCESO: Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal.

Cordial Saludo.

Sírvase comparecer a la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 11D No 16E-33 Urbanización Riascos, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de esta comunicación, para efectos de la notificación personal del Auto De Apertura proferido dentro del proceso de la referencia.

La no comparecencia dentro del término señalado hará procedente la notificación de conformidad a lo preceptuado en la ley 1437 de 2011.

Atentamente

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontralor de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva



**FORMATO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
PERSONAL**

Santa Marta, treinta (30) de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Señora:

KAREN DAYANS CANTILLO BARRAGAN

Representante Legal Unión Temporal Renovando El Campo.

Santa Marta-Magdalena

REF: Auto de Apertura 045-2022

CLASE DE PROCESO: Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito le comunico a usted que la Oficina De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de este órgano de control dando cumplimiento a lo resuelto en el numeral séptimo del Auto de Apertura No 045-2022 de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2022. Fija fecha de audiencia para escucharlo en versión libre y espontánea para el día **martes diecinueve (19) de Noviembre de 2024, a las diez de la mañana (10:00) am.**

Lo anterior para lo de su conocimiento.

Atentamente

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontralor de Responsabilidad Fiscal y

Jurisdicción Coactiva



**FORMATO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
PERSONAL**

Santa Marta, treinta (30) de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Señora:

VIRNA LIZI JHONSON

Santa Marta-Magdalena

REF: Auto de Apertura 045-2022

CLASE DE PROCESO: Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito le comunico a usted que la Oficina De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de este órgano de control dando cumplimiento a lo resuelto en el numeral séptimo del Auto de Apertura No 045-2022 de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2022. Fija fecha de audiencia para escucharlo en versión libre y espontánea para **el día martes diecinueve (19) de Noviembre de 2024, a las tres de la tarde (3:00) pm.**

Lo anterior para lo de su conocimiento.

Atentamente

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontralor de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva





Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO COLPATRIA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO SUDAMERIS.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO BANAGRARIO.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO AV VILLAS.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores

OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

- **JOSE RODRIGO DAJUD DURAN**, identificado con cedula de Ciudadanía No 92.517.894 De Santa Marta.

El ciudadano antes mencionado funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se apertura por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO BBVA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO BOGOTA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores

BANCO CAJA SOCIAL DEL AHORRO.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO DE OCCIDENTE.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO POPULAR.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO BANCOLOMBIA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 6 de Noviembre de 2024

Señores
BANCO DAVIVIENDA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 022-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si la siguiente persona:

JOSE RODRIGO DAJUD DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No 92.517.894

Tiene en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. El anterior ciudadano funge como presunto responsable en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 022 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día quince (15) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 022-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON

Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores
BANCO DAVIVIENDA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 044-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **VERONICA MELENDEZ CHARRIS** identificada con cedula de Ciudadanía No 39.142.783 De Santa Marta
- **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** Identificada con cedula de ciudadanía No 85.448.338
- **ADOLFO ANTONIO BULA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 6-875.103

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se aperturo por medio de Auto No 044 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 044-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



✓



Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores
BANCO BANCOLOMBIA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 044-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **VERONICA MELENDEZ CHARRIS** identificada con cedula de Ciudadanía No 39.142.783 De Santa Marta
- **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** Identificada con cedula de ciudadanía No 85.448.338
- **ADOLFO ANTONIO BULA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 6-875.103

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se apertura por medio de Auto No 044 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 044-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva





Santa Marta, 29 de Octubre de 2024

Señores
BANCO BBVA.

REF. Solicitud de Información.

Cordial Saludo.

La Subcontraloría de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de lo ordenado en Auto No 044-2022 por medio del cual se ordenó la apertura de un proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario, se permite solicitar comedida y formalmente la siguiente información:

Sírvase Informar si las siguientes personas:

- **VIRNA LIZI JHONSON SALCEDO** identificada con cedula de Ciudadanía No 57.430.100 De Santa Marta
- **VERONICA MELENDEZ CHARRIS** identificada con cedula de Ciudadanía No 39.142.783 De Santa Marta
- **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** Identificada con cedula de ciudadanía No 85.448.338
- **ADOLFO ANTONIO BULA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 6-875.103

Tienen en esa entidad financiera cuentas corrientes o cuentas de ahorro, CDT, etc. Los anteriores ciudadanos y persona Jurídica fungen como presunto responsables en proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal ante la Contraloría Distrital de Santa el cual se apertura por medio de Auto No 044 de 2022.

Agradecemos a ustedes que esta información sea enviada de forma física y/o al correo electrónico institucional responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.com.co a más tardar el día siete (7) de Noviembre de la presente anualidad. Recordamos a ustedes que el no cumplimiento a esta solicitud en la forma y oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones* Contempladas en los artículos 81 y 83 del Decreto ley 403 de 2020.

Anexo: Auto de Apertura No 044-2022

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCON
Subcontraloría Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva





Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: LADINO AROCA ERIS ALBERTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 85475909, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-421-03-00917-3, con una antigüedad de DOCE (12) año(s).

Se expide en SANTA MARTA, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024, con destino a: QUIEN INTERESE





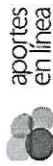
Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF
CC 85479509			LADINO AROCA ERIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 18 A 77	SANTA MARTA-MAGDALEÑA	4390179	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo			Clave		Fecha		Pago		
Pensión	Salud		Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	76465138	9476646238	1	2024/11/06	2024/11/12	BANCO AV VILLAS	6	\$571,500

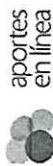
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO					PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte		
		Sociedad PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,960,000	\$313,600			\$1,960,000	\$245,000			\$0	\$0	\$0		\$1,960,000	\$10,300		\$0		
		Centro de Trabajos PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$313,600				\$1,960,000	\$245,000			\$0	\$0			\$1,960,000	\$10,300		\$0		
		Unidad: SANTA MARTA Dpto: MAGDALENA (1 Afiliados)			\$1,960,000	\$313,600			\$1,960,000	\$245,000			\$0	\$0			\$1,960,000	\$10,300		\$0		
		1 CC (8479509)	LUANO EMB	30	\$1,960,000	\$313,600	EP5002	30	\$1,960,000	\$245,000			\$0	\$0	1423	30	\$1,960,000	\$10,300	0	\$0		
		Total Afiliados(1)			\$1,960,000	\$313,600			\$1,960,000	\$245,000			\$0	\$0			\$1,960,000	\$10,300		\$0		



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SETA e ICBF	
CC 85479909		LADINO AROCA ERIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 18 A 77	SANTA MARTA-MAGDALENA	4390179	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2024-10	7645238	947645238		1	2024/11/06	2024/11/12	6	\$571,500	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$313,600	\$1,400	\$0	\$315,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$313,600	\$1,400	\$0	\$315,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,300	\$100	\$0	\$10,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,300	\$100	\$0	\$10,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$245,000	\$1,100	\$0	\$246,100	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$245,000	\$1,100	\$0	\$246,100	
TOTAL				1	\$568,900	\$2,600	\$0	\$571,500	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 8575999		LADINO BROCA ENIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 18 A 77	SANTA MARTA-MAGDALENA	4390179		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2024-11	77152556	9477152556		I	2024/12/04	2024/11/12	BANCO AV VILLAS	0	\$565,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Secuencia Principal (Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,960,000	\$313,600			\$245,000				\$0	\$0			\$1,960,000	\$10,300			\$0	
Ciudad: SANTA MARTA DORADO (1 Afiliados)						\$1,960,000	\$313,600			\$245,000				\$0	\$0			\$1,960,000	\$10,300			\$0	
1	CC 85475999	LADINO ENIS	230301	30	\$1,960,000	\$313,600	EP9028	30		\$245,000				\$0	\$0	14-23	30	\$1,960,000	\$10,300	0		\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,960,000	\$313,600			\$245,000				\$0	\$0			\$1,960,000	\$10,300			\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEMA e ICBF	No
CC 85475909		LADINO AROCA ERIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 18 A 77	SANTA MARTA MAGDALENA	4390179		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pemisión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias, Mora
2024-11	2024-11	77152956	9477152956	1	1	2024/12/04	2024/11/12	BANCO AV VILLAS	0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$313,600	\$0	\$0	\$0	\$313,600
PORVENIR	230301	800.224.608	8	1	\$313,600	\$0	\$0	\$0	\$313,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,300	\$0	\$0	\$0	\$10,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$10,300	\$0	\$0	\$0	\$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$245,000	\$0	\$0	\$0	\$245,000
SALUD TOTAL	EP5002	800.130.907	4	1	\$245,000	\$0	\$0	\$0	\$245,000
TOTAL				1	\$568,900	\$0	\$0	\$0	\$568,900